

16-02-11 | Sociedad

Proyecto busca bajar el volumen en los boliches de la Ciudad de Buenos Aires

La Legislatura porteña lo trataría este año. **Es para cuidar la audición y pretende que en discos y locales se pase música que no supere los 90 decibeles.** De aprobarse los locales deberán instalar un dispositivo especial que limita el volumen



Es para prevenir que los jóvenes comiencen a tener pérdidas auditivas importantes producidas por el ruido de los boliches que llega a 110 decibeles lo que supera los 90, marca aceptada por la Organización Mundial de la Salud.

Cabe destacar que en la actualidad el máximo permitido es de 70 decibeles pero medido desde el exterior del local bailable y para regular el impacto ambiental del sonido.

De aprobarse, **los locales deberán instalar un dispositivo especial necesario para lograr la habilitación de el Gobierno de la Ciudad, que limita el volumen de la música** que si en un mismo día supera el máximo permitido, corta la música automáticamente según informa el diario *Clarín*.

El valor del artefacto oscila entre los mil y cinco mil pesos y su costo correrá por parte del dueño del local.